

Tiene la palabra la señora Edila Mirta Serena.

◆ **Vecinos de Batlle y Ordóñez entre Antonio Pan y Emilio Frugoni molestos por actividad sin control de una distribuidora de mercadería**

EDILA MIRTA SERENA. Muchas gracias, señora Presidenta.

En estos días, he recibido quejas de vecinos de calle Batlle y Ordóñez entre Antonio Pan y Emilio Frugoni con respecto a la existencia de una distribuidora que, según ellos, desde las seis de la mañana, comienza su trabajo con camiones encendidos y estacionados por toda la cuadra mientras los cargan, haciendo un ruido ensordecedor y un despliegue de cajas con mercadería por toda la vereda. Además, estacionan los camiones en las entradas y en los garajes de particulares.

Los vecinos están solicitando que se respeten sus derechos, porque esa contaminación sonora les altera el sueño, les estropean las veredas y les ocupan la salida de sus garajes.

Los derechos de los vecinos están siendo vulnerados por la mencionada empresa, por eso, es importante que se establezcan reglas claras para que haya respeto a los derechos de ambas partes. A tales efectos, le solicito a la Dirección General de Tránsito que controle, cosa que no se está haciendo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Tránsito de la Comuna y a la prensa.

◆ **¿Recorte de recursos al Coro Mayor del Gobierno Departamental?**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, quisiera saber qué hay de cierto en que se la ha recortado recursos al Coro Mayor del Gobierno Departamental de San José en lo relacionado a traslados y vestimenta.

Eso implicaría que, al no poder acceder a un transporte gratuito y siendo

que todos sus integrantes son honorarios, no puedan hacer ningún tipo de intercambio con coros de otros departamentos, lo que no solo limitaría su horizonte, sino que les quitaría entusiasmo al no poder interactuar con sus pares de otros lugares.

Considerando que la música es importante en la vida del hombre, no entiendo por qué se limitan los traslados de un coro municipal, que cuenta con un grupo humano excepcional.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente, a la Dirección General de Cultura, a la Asociación Uruguaya de Músicos, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación y a la prensa.

◆ **Falta de acceso para discapacitados en comercios de nuestra ciudad**

Por último, señora Presidenta, quisiera manifestar que estoy seriamente preocupada por una vecina que en esta vida le tocó movilizarse en silla de ruedas y se encuentra con que, a pesar de que en las veredas de la zona céntrica de nuestra ciudad hay rampas para subir con su silla de ruedas, cuando llega a la puerta de la mayoría de los comercios hay escalones y ninguna entrada para discapacitados, por lo cual le son inaccesibles.

Son muchas las personas que al no poder ingresar a un comercio a hacer compras o no poder entrar a un restaurante a comer se sienten excluidos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará trámite a lo solicitado por usted, señora Edila.